

Otra informacion relevante

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que:

La agencia de calificación Moody's Investors Service ha mejorado la calificación de los depósitos a largo plazo de Ibercaja Banco, S.A. a Ba1 desde Ba2. La perspectiva se sitúa en "estable". Adicionalmente, la Agencia ha mejorado la calificación BCA (Baseline Credit Assessment) hasta ba2 desde ba3; la deuda subordinada a Ba3 desde B1; el CRA (Counterparty Risk Assessment) hasta Baa2(cr)/Prime-2(cr) desde Baa3(cr)/Prime-3(cr) así como su calificación CRR (Counterparty Risk Rating) a Baa3/Prime-3 desde Ba1/Not Prime. Los depósitos a corto plazo de Ibercaja se han afirmado como Not Prime.

I.C. de Zaragoza, 1 de octubre de 2021